

PONENCIA

Tema:

“La crisis del COVID-19. Una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados en la región”

La manera en que las sociedades organizan las tareas de cuidado son determinadas por los estereotipos de género arraigados históricamente producto de una cultura con fuertes tintes machistas, en la cual se da la división sexual del trabajo de cuidado distribuyéndose desigualmente entre varones y mujeres. En consecuencia, en su concepción e implementación, pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas.

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Así como en tantos otros aspectos de las relaciones de género, en este campo se construyó una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. En particular, esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones.

Bajo esta óptica, deviene necesario visibilizar en tiempos de covid el papel fundamental del trabajo de cuidado en nuestra economía. Y ello es fundamental, en primer lugar, porque sin trabajo de cuidado no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y reproducir el sistema económico y social, tan importante en momentos de pérdida de empleo y merma generalizada de la actividad económica producto de la cuarentena preventiva y obligatoria. En segundo lugar, porque al no reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y se debe hacer frente a la invisibilidad, y a la falta de reconocimiento y a las desigualdades que operan al interior de los hogares. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el

modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Además, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de la generación de riqueza en los países y su relevancia en la estructura económica.

Por ello, el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marca un avance sin precedente en la agenda de cuidado dado que visibiliza el cuidado como un tema central del desarrollo sostenible. Hay nuevo compromiso internacional que busca el reconocimiento, reorganización y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado mediante políticas de cuidado que vayan de la mano con implementación de políticas a nivel nacional.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo. Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

Las tareas de cuidado así como las labores domésticas de cocinar, lavar o hacer las compras son ineludibles en la vida diaria más allá del cambio en la normalidad que trae aparejada como desafío la pandemia y el consecuente aislamiento y/o distanciamiento social planteados como medidas de prevención frente al virus. Y aunque dichas labores son imprescindibles suelen ser menos valoradas social y económicamente que otros trabajos históricamente remunerados y fuera del propio hogar.

En general no se cuentan dentro de las horas de trabajo el tiempo dedicado por ejemplo al cuidado de los niños y niñas en el hogar, ese trabajo que hoy por hoy de 24 x 24 hs por el confinamiento, cae en una especie de limbo tanto para la economía como para las representaciones sociales de qué es y qué no es trabajo. Y en este sentido sabemos que al preguntar si alguien tiene o no trabajo, las respuesta en la mayoría de los casos es ...no, no trabajo soy ama de casa, o no tengo trabajo,

actualmente cuido a mi papá o mamá que está muy enfermo, por ejemplo. Esto quiere decir, que existe la creencia que estos trabajos al no ser o ser muy poco remunerados, no cuentan como trabajos, por no ser en su esencia económicamente remunerados.

Sin embargo su valor económico aparece cuando dichas tareas se externalizaron antes de la pandemia recayendo por ejemplo en guarderías, y niñeras y más ahora cuando se extraña y visibiliza su importancia, producto de no poder contar con este personal o instituciones de apoyo para el cuidado de los niños y niñas en cuarentena. No poder contar con ellas implica un nuevo desafío ya que los adultos a cargo no tienen la posibilidad de un mayor descanso, para el ocio o bien para el trabajo remoto como nueva modalidad exigida ahora desde sus distintos trabajos. Surge entonces la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto de la cuarentena por covid -19 en las tareas de cuidado en la Ciudad de La Plata?

La crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 está generando consecuencias sociales y económicas para todas las personas, y en especial para las mujeres, muchas de ellas estrechamente relacionadas con los cuidados. Las mujeres están en la primera línea de la respuesta a la pandemia (trabajadoras del sector salud, cuidadoras en ámbitos institucionales o domiciliarios), sin embargo, muchas de ellas trabajan sin protocolos ni las medidas de protección necesarias. Las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar ocupan un lugar crucial dentro de la respuesta a la crisis por el papel central que juegan en el cuidado de niñas y niños, personas enfermas y en situación de dependencia, y el mantenimiento de los hogares, incluyendo la prevención del contagio del virus. Sin embargo, y a pesar de la enorme contribución que su trabajo significa en la vida de muchas personas, también son uno de los principales colectivos afectados por la crisis. Esto se debe, entre otras razones, a la situación de precariedad en el empleo que presenta este sector, caracterizado por bajos salarios y falta de prestaciones sociales para su supervivencia y el sostenimiento de sus familias ante situaciones de despidos o frente a la reducción de sus ingresos.

Según las últimas noticias publicadas por los principales diarios de nuestro país el brote de Covid-19 afecta de modo diferente a las mujeres y a los hombres, y puede exacerbar las disparidades previamente existentes asociadas al género. Según la Encuesta Rápida de Unicef, el 51% de las mujeres entrevistadas mayores de 18 años expresó que, durante el aislamiento social, ha sentido una mayor carga de las tareas del hogar respecto al período previo. Las causas de la sobrecarga son la limpieza de la casa (32%); la tarea de cuidados (28%); la preparación de la comida (20%) y la ayuda con las tareas escolares (22%)”.

En este sentido, Unicef ha informado que en prácticamente todas las tareas relevadas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al periodo previo: cocinar, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños. La única actividad donde la participación de la mujer disminuye es en la realización de las compras, lo que no sólo responde a los mismos estereotipos de género sino que además constituye la única tarea que implica una salida del hogar, lo que refuerza a su vez el confinamiento de las mujeres.

Por ello, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llamaron a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a las personas que lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

Además sabido es que la inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. El involucramiento y el apoyo del Estado –desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el seguimiento la evaluación– marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

Estamos atravesando un proceso de deconstrucción histórica que nos interpela hoy en día, comparado con los supuestos de familia que se han tenido en el Estado de Bienestar, que se tomaba a la familia como proveedora y ver qué se exige hoy a la familia, en nuestro país. Si sigue o no siendo el esquema de “varón proveedor- mujer cuidadora” o asistimos a un Estado con fronteras difusas entre lo que implica el Mercado y la sociedad que plantean nuevas respuestas para proveer formas más

creativas de desfamiliarización del cuidado. El anclaje tiempo espacial es nuestro país en las últimas décadas.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas puso en tensión los modelos de organización de la vida familiar y laboral, que hasta hace algún tiempo estaban regidos por las invisibles pero contundentes leyes del sistema patriarcal, en las que los varones se configuran como productivos y proveedores y las mujeres se confinan con exclusividad al ámbito privado y doméstico. Esta modificación en las reglas del juego, sumado a la nueva normalidad de prevención ante el coronavirus que supuso el aislamiento y luego el distanciamiento social y obligatorio lejos de suponer una restructuración del sistema, solo ha ido provocando una sobrecarga en las responsabilidades femeninas.

Sabido es que el cuidado se encuentra en la intersección entre las relaciones sociales y de género, y los modos particulares en que los Estados a través sus políticas refuerzan responsabilidades de quién y cómo proveerlo, en consecuencia, el cuidado se transforma en una dimensión desde la cual analizar las políticas sociales .

Se trata de una situación que ha traído aparejadas profundas desigualdades en la participación laboral, económica, social, política y cultural de las mujeres, generando lo que se conoce como “crisis del sistema de cuidados” y que, con algunos elementos sociodemográficos adicionales no es más que la expresión de un conflicto contemporáneo entre los modos de organizar la vida doméstica y la reproducción humana, que, prima facie, se contraponen con el derecho a la participación igualitaria de mujeres y varones.

A la hora de pensar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, es necesario revisar las persistentes “brechas de género”. Por ello, el desafío de analizar y debatir sobre los cuidados implica adentrarse en estructuras y procesos sociales naturalizados e invisibilizados, y en una compleja red que establece roles y distribuye responsabilidades, costumbres, trabajos, actividades de acuerdo y mandatos sociales de corte patriarcal. En este sentido, la tarea que se procura emprender es compleja y demanda un enfoque multidimensional y multidisciplinario. Para ello, es preciso tomar en cuenta la trascendencia que el trabajo de cuidados tiene y su carácter de indispensable para la reproducción de la sociedad y el sostenimiento del sistema económico. Además, resulta fundamental visibilizar que actualmente la adjudicación de responsabilidades únicamente en manos de mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

Recordemos que las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen un objeto de intervención común, “lo social”, que les otorga cierta especificidad. Cuáles son los confines de lo social es, sin embargo, un aspecto tan debatido como históricamente cambiante.

Sobre el particular, cabe señalar como primera medida que el tipo de conformación familiar y la ocupación de los miembros adultos es el punto de partida del análisis de las estrategias asumidas e implementadas para resolver la problemática de los cuidados de niños menores de cuatro años.

Según los datos construidos por Nadia Ahumada, Carina Carmody, Alicia Genolet, Lorena Guerriera y Mariela Herrero, en su trabajo “Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza” a partir de las planillas de inscripción de niños y niñas menores de cuatro años que asisten a los jardines municipales, se puede concluir que la zona noroeste de la Ciudad de Paraná representa el 5,8% de su población urbana (Censo 2010) y constituye una de las zonas con mayor concentración de niñas y niños de hasta cuatro años de edad.

Sólo como ejemplo la Ciudad de Paraná, el Estado municipal ofrece treinta y dos (32) guarderías de carácter municipal. Las mismas están bajo la órbita de la Dirección General de Jardines maternales. En cambio, en la ciudad de La Plata la Dirección de Comercio e Industria regula a los establecimientos habilitados por la Municipalidad con este fin, con la diferencia que al considerarlo establecimientos privados, no se encuentran incluidos dentro del sistema de enseñanza oficial; por lo tanto, no poseen ningún tipo de subvención del Estado. Su continuidad y funcionamiento están completamente ligados al pago de los aranceles que realizan los padres.

El contexto actual de pandemia por coronavirus ha afectado a los más de sesenta (60) CADI que hay en la ciudad de La Plata, siendo la fuente de trabajo de alrededor de setecientas (700) personas. y el espacio de contención de los niños y niñas y sus familias.

Al propio tiempo, con respecto al cambio de situación epidemiológica en Paraná, donde se proyecta la vuelta a las aulas en el sistema educativo público, las docentes aseguraron que los jardines privados no han sido contemplados.

En ambas ciudades si bien ya hay protocolos hechos, y muchas de las familias que llevaban a sus hijos han vuelto al trabajo presencial, aún los estados municipales no autorizaron la vuelta a las guarderías ni la habilitación de las mismas.

Los jardines maternos se encuentran a la deriva en ambas ciudades frente a esta nueva realidad pos pandemia, así como las trabajadoras y los adultos a cargo de realizar las tareas de cuidado, sumado a la vuelta paulatina a las tareas habituales.

La participación del estado Municipal, en ambos casos es deficitaria frente a las necesidades sociales y al contexto actual. Los servicios de cuidado públicos gratuitos y accesibles son la principal estrategia utilizada por los hogares con menos recursos, para desfamiliarizar el cuidado, tanto en la ciudad de La Plata, como en la ciudad de Paraná.

Tal es así que la demanda de cuidados correspondiente al jardín maternal es fundamentalmente cubierta por jardines particulares o privados. Y para las familias que no cuentan con recursos suficientes para acceder a éstos últimos, y pagar por el cuidado, las posibilidades de delegar el cuidado son muy difíciles, no siempre posibles, y se recurre a redes de intercambio entre parientes y vecinos que en la mayoría de los casos, son también mujeres, o bien sin empleo, o bien con aún menores ingresos.

Al respecto, es importante tener como premisa para entender las comparaciones que se pueden realizar entre las dos regiones y su gente, que la estructura demográfica de una sociedad expresa tendencias que, en buena medida, son un signo de las condiciones de vida de sus habitantes, de su capacidad de generar recursos, y de sus necesidades y demandas (potenciales o efectivas) de servicios.

Como podemos ver, en mi opinión, el Estado en faz municipal participa en la estructuración de políticas sociales, a veces por acción y otras por omisión en la puesta en marcha de respuestas y soluciones que estén a la altura de las necesidades de los vecinos de ambos municipios que tomé a manera de ejemplo, ya que las problemáticas de falta de respuesta oficial para brindar apoyo y contención en las tareas de cuidados a niños y niñas menores de 4 años son ineficientes frente a la nueva realidad que atravesamos todos en el contexto pos covid.

Además porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado son distribuidas entre el Estado, los mercados y los hogares de estas ciudades, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Sumado a ello, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha

permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de su relevancia en la estructura económica del estado.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. El involucramiento y el apoyo del Estado –desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación– marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

Me parece interesante destacar que al haber políticas sociales débiles o inexistentes, las familias ocupan un lugar central en la sobrevivencia, en particular, mediante el trabajo no remunerado femenino -como los trabajos de cuidado de niños y adultos mayores-; además, la inserción económica laboral no es la norma.

Como los mercados laborales y las políticas públicas no son estables o solventes, una proporción importante de la población no puede resolver sus riesgos vía el mercado laboral o a través de las políticas públicas.

Frente a los nuevos desafíos sociales que conlleva hacer frente a la pandemia, sobre todo desde el punto de vista de la economía argentina, y los problemas de base como son la falta de empleo y una economía informal muy enraizada hasta en el propio estado cuando es empleador. Estamos ante mercados altamente informales y una asignación de recursos estatales que no se ajusta a las necesidades de la población ni propone nuevas estrategias frente a los desafíos que atraviesa la sociedad en pandemia.

Cabe destacar que la familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos.

Además los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o periodo histórico.

A lo largo del siglo XX y principios del XXI la historia argentina ha estado marcada por la presencia consecutiva de dos modelos de estado, el de «bienestar», que comenzando en la década del 30 adquiere su máxima expresión en la del 50, y el «neoliberal», que comienza a aplicarse en la dictadura militar de la década del 70 y que se agudiza en la del 90.

Es que en las últimas décadas en nuestro país, se registraron importantes cambios en el funcionamiento de tramas y estructuras sociales de los países capitalistas, así como en los modos que en ellos adquieren las intervenciones sociales del Estado. Se puede encontrar coincidencias en la literatura alrededor de dos conjuntos de cuestiones.

En primer lugar, que los cambios en el funcionamiento de la economía capitalista han producido transformaciones en los modos de integración y en los problemas que se suelen entender como “cuestión social”.

En segundo lugar, que de una política social cuyo centro de gravedad se situaba en la extensión de protección pública a través del empleo formal y de grandes instituciones universalistas, se tiende a pasar a otra cuyo centro de gravedad es la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima “por detrás y por debajo” del mercado de trabajo.

Luego de que por varias décadas la Historia Argentina fuera la historia de su oligarquía; el estado de bienestar significó la sinergia de políticas económicas comprometidas con el pleno empleo y la seguridad social, con la provisión pública de servicios sociales universales; con el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida para toda la población y con la atención de la población en situaciones de enfermedad, desempleo o vejez a través de una legislación especial.

A nivel familiar este modelo de estado que sostenía un modelo económico determinó una conformación de roles familiares que se apoyaba en el padre como sostenedor económico del hogar y en la madre como ama de casa, encargada del cuidado, crianza y socialización de los hijos. Este proceso de socialización sentaba por su parte las bases para la reproducción de nuevos ejércitos de mano de obra.

Hacia la década del 70, la Argentina evidencia un cambio en su política económica. Se instala el modelo neoliberal y se registra con él una progresiva retracción del Estado del campo de las políticas sociales y una mayor intervención del mercado en esferas de anterior competencia estatal. Allí es donde se puede observar las fronteras difusas entre el comportamiento del estado que por momentos se retrae frente al Mercado que acapara nuevas misiones y funciones de cuidado que antes estaban solo reservadas a

la familia, siguiendo los requerimientos sociales que han ido cambiando junto a las modificaciones en la estructura de las familias y hoy exigen nuevas respuestas.

Todo esto se tradujo en la desatención de amplios sectores de la sociedad, privatización de servicios (en especial salud y seguridad social), transferencia a las familias y a la comunidad de las responsabilidades de cobertura de necesidades básicas; desregulación y flexibilización de las relaciones de trabajo. Este modelo de estado aparece desarticulando el entramado institucional sobre el que descansaban los roles familiares prescritos de décadas anteriores.

Sin embargo, este cambio de modelo «en los hechos» no se vio acompañado por un paralelo cambio en el conjunto de representaciones sociales que sostenían aquellos roles familiares. Contrariamente estas demandas al interior de la familia parecen mantenerse, pero sin contar ya con ese complejo institucional que las respaldaba y que determinaba que en muchos casos el «ideal» pudiera alcanzarse.

La familia resulta depositaria de profundas contradicciones. Organizada en base a ideales culturales que la anteceden no cuenta ya con el entramado institucional que la respaldaba, hallándose cada vez más sujeta a determinantes y limitantes cuyo control le es ajeno.

De esta manera el estado de bienestar apoyó a la familia en tanto ésta era necesaria en el proceso de reproducción de agentes sociales productivos y de valores acordes. Sin embargo, en la actualidad, en la era de la tecnología y el conocimiento, el trabajador es desplazado y la familia antes funcional a las necesidades de reproducción del capital pierde funcionalidad frente al modelo neoliberal para el que ya existen otras formas de reproducción y de control.

En mi opinión es aquí donde se pueden analizar también las fronteras difusas entre el estado y el Mercado ya que si bien el estado neoliberal comienza a restar apoyos materiales para la reproducción de la familia, y de sus roles derivados; no evidencia mayores cambios en los roles que sigue prescribiendo a través del entramado de significaciones imaginarias sociales.

Por el contrario, la vemos manteniendo el requisito de padre y madre, uno destinado al espacio público y la otra reservada al doméstico, pero evidenciando en paralelo despidos masivos, cierres de fuentes de trabajo, reducciones salariales crecientes y promoviendo con ello una profunda crisis entre lo instituido y lo que tiende a instituirse.

Otro aspecto a tener en cuenta para el análisis de la familia como institución es que el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no fue solamente de mujeres jóvenes y solteras con alta educación, o una vuelta al mercado de trabajo de mujeres viudas o separadas de mayor edad, sino que también aumentaron los índices de participación de las mujeres casadas e incluso con hijos pequeños, de todos los niveles educacionales.

Pueden detectarse dos tendencias en estos cambios. El aumento de la educación superior en las mujeres tuvo como efecto la mayor participación de mujeres profesionales, quienes tienden a ingresar el mercado de trabajo. La otra tendencia está ligada a la coyuntura económica, al aumento del desempleo ya la precarización de las condiciones laborales.

Bajo tales circunstancias de deterioro y crisis económica, las mujeres pueden transformarse en único o principal sostén económico de los hogares pobres, o pueden entrar a la fuerza de trabajo para suplir los ingresos perdidos o deteriorados de los trabajadores hombres. Como resultado el modelo familiar nuclear-patriarcal se debilita al aumentar los hogares con dos trabajadores remunerados, además del aumento de divorcios, así como también el paulatino incremento de las uniones convivenciales y su posterior y necesario reconocimiento de derechos en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino, muchas mujeres quedan como único sostén de la familia.

Existe un gran número de hogares con hombres desempleados, en los que las mujeres son las proveedoras económicas, aunque no sean reconocidas como 'Jefas'. A su vez, entre los sectores más pobres de la población, se puede considerar el aumento de la proporción de hogares con 'Jefatura femenina" es una indicación de la feminización de pobreza.

El patrón de discriminación por género en la fuerza de trabajo y el peso de la responsabilidad doméstica de las mujeres indican que la situación de doble/triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta.

Para finalizar creo que estamos frente a una oportunidad única para el fortalecimiento de los sistemas de cuidado que tiene como desafío la creación de paquetes de incentivos y recuperación, para generar mayor empleo con un enfoque de género y derechos, la flexibilización de las condiciones para el acceso a bonos y subsidios para el acceso a servicios de cuidado, la promoción de la corresponsabilidad del sector empresarial durante el confinamiento, la realización de campañas para visibilizar la

sobrecarga de cuidados de las mujeres, y la incorporación sistemática de grupos de trabajo sobre políticas de cuidados en los comités de crisis creados en el marco de la pandemia.

En este sentido, esta nueva normalidad requiere creatividad para fortalecer los sistemas de cuidado y generar cambios en un nuevo contexto económico que si no aborda de manera urgente la reorganización social de los cuidados para promover la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, será imposible que muchas de las mujeres puedan retomar las actividades para la generación de ingresos y reincorporarse plenamente a la actividad económica remunerada.

BIBLIOGRAFIA

Rodríguez Enríquez, C. (2012) *“La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?”* Revista Cepal 109, 23-36.

Ferrari Mango, C. y J. Campana (2018) *“Del Argentina Trabaja – Programa Social con Trabajo y el Ellas Hacen al Hacemos Futuro. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?”.* Buenos Aires: FLACSO. Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Informe 11.

Esquivel, V. y A. Kaufman (2016) *“Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas”.* Berlín: FES.

Rodríguez Enríquez, C. y G. Marzonetto (2015) *“Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina”.* Revista Perspectivas de Políticas Públicas IV (8). Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>

“La desigualdad en las tareas de cuidado se profundizó en cuarentena” 21 de abril de 2021. Diario Perfil. Recuperado en <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/la-desigualdad-en-las-tareas-de-cuidado-se-profundizo-en-cuarentena.phtml>

Ahumada N.; Carmody C.; Genolet A.; Guerriera L. y Herrera M. (2020) *“Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza”* Revista “Revista Utopías” Nro 26. Recuperado en <http://www.pcient.uner.edu.ar/utopias/issue/archive>

Jelin E. (2004) *“La familia en la Argentina. Modernidad, crisis económica y acción política”* Recuperado <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=21180>

Martinez Franzoni, J. (2005) *“Regímenes de Bienestar en América Latina: Consideraciones generales e itinerario regionales”* Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de FLACSO. Vol 4 N°2. (pág. 3).

Pautassi L. y Zibecchi C. (2013) *“Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura”* Editorial Biblos, Buenos Aires. 451 pp. Recuperado en ISSN: 0797-5538 revista.ds@cienciassociales.edu.uy Universidad de la República.Uruguay.

Paura V. y Zibecchi C. (2019) *“Los regímenes de bienestar: más allá del nacionalismo metodológico. Una lectura subnacional, local y autóctona”* .III Congreso Latinoamericano de Teoría Social “Desafíos contemporáneos de la Teoría Social” Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Soldano D. y Andrenacci L. *“Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. Biblioteca de Ciencias Sociales “Enzo Faletto” - FLACSO Argentina.* (pág 17-79). Recuperado en <https://biblio.flacso.org.ar/bib/35400>.

Autora: Victoria de los Angeles CAIRNIE